

tutarias que se sometan a aprobación y del informe sobre las mismas. Podrán, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.709.

AURIGA INVESTMENT SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 9 de mayo de 2001, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.694.

AYAX, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Francisco Suárez, número 20 Madrid el día 8 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 9 de mayo de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión y delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados.

La documentación, a la que se refiere el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, quedará en el domicilio social para su examen por los señores accionistas, quienes podrán solicitar su envío gratuito.

Madrid, 27 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Bermúdez de la Puente y González del Valle.—14.671.

BACESA DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Barcelona, paseo de Gracia, 38-40, los días 4 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y 5 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Barcelona, 3 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—15.701.

BANCO GUIPUZCOANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

4.ª emisión Bonos de Tesorería

Se pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Tesorería subordinados correspondientes a la 4.ª emisión diciembre 1998 (código ISIN ES0313580096) que, de acuerdo con las condiciones de emisión, el cupón de vencimiento 15 de octubre del año 2001, referenciado al MIBOR a seis meses, publicado el 30 de marzo de 2001 por la Central de Anotaciones del Banco de España, se hará efectivo al tipo de 5,00 por 100 anual.

San Sebastián, 5 de abril de 2001.—El Secretario general, Jesús M. Mijangos Ugarte.—15.719.

BANCO DE SABADELL, S. A. (Sociedad absorbente)

SOLBANK SBD, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de las sociedades «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», celebrada el 29 de marzo de 2001, y «Solbank SBD, Sociedad Anónima», celebrada el 28 de marzo de 2001, acordaron respectivamente aprobar la fusión por absorción de «Solbank SBD, Sociedad Anónima», por parte de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la primera y el traspaso en bloque a la segunda de su patrimonio social a título de sucesión universal, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida con carácter general y sin reserva ni limitación alguna.

La fusión se ha acordado en los términos del proyecto de fusión redactado por los Administradores de ambas entidades, tomando como base los Balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2000 y verificados por los Auditores de cuentas de ambas sociedades, y habiendo sido puesta a disposición de los socios y representantes de los trabajadores la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, en los términos establecidos por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, quienes podrán ejercerlo durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sabadell/Madrid, 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de las sociedades participantes «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», José Oliu Creus, y «Solbank SBD, Sociedad Anónima», Esteban María Faus Mompert.—15.124. y 3.ª 6-4-2001

BANCOVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria de «Bancoval, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en el domicilio social de la entidad, el próximo día 20 de junio de 2001, en primera convocatoria, y 21 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en los dos casos, a las nueve horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre el ejercicio 2000.

Segundo.—Informe del Consejero Delegado sobre desarrollo de las actividades sociales.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de los resultados obtenidos por la sociedad durante el ejercicio 2000, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración del mismo.

Cuarto.—Renovación del cargo de Auditores de cuentas.

Quinto.—Retribución de los Administradores.

Sexto.—Autorización del Consejo de Administración para que pueda adquirir acciones propias del banco.

Séptimo.—Aumento de capital, con cargo a reservas de libre disposición y consecuente modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Ejecución de acuerdos.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referidos (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Pilar Lluésma Rodríguez.—14.593.

BEACON GROWTH INVESTMENTS SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 27 de abril de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 28 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.051.

BENALMÁDENA DE INVERSIONES, S. A.

Para general conocimiento se comunica: Que con fecha 26 de marzo de 2001, se reunió en el domicilio social la Junta general de accionistas de la sociedad, con el carácter de universal, adoptando los siguientes acuerdos:

Primero.—Se modifica por sustitución el artículo 2.º de los Estatutos sociales, cuyo texto pasa a ser el siguiente:

«Artículo 2.º La sociedad tiene por objeto:

a) El desarrollo de la actividad inmobiliaria, incluyendo la adquisición, construcción, transformación, urbanización, explotación, arrendamiento y enajenación por cualquier título de cualquier clase de fincas.

b) La realización de todo tipo de obras públicas y privadas.

c) La realización de todo tipo de estudios, proyectos, planes y actuaciones urbanísticas.

d) Las actividades de decoración en todas sus facetas y especialidades, tales como redacción de proyectos y ejecución de los mismos, así como todas aquellas actividades relacionadas con las mismas.

e) La construcción, compraventa, arrendamiento o explotación de industrias e instalaciones de hostelería en general, de apartamentos, campings y demás establecimientos destinados al alojamiento de viajeros o huéspedes, de restaurantes y cafeterías, de instalaciones deportivas y urbanizaciones de zonas turísticas, así como la construcción de chalets y locales de negocio.

f) La prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con actividades de ocio y esparcimiento incluyendo la explotación y comercialización de todo tipo de bienes vinculados a los mismos.

g) La realización de todas las actividades industriales o mercantiles, directa o indirectamente relacionadas con las mencionadas en los párrafos anteriores.

Tales actividades podrán ser realizadas por la sociedad total o parcialmente, dentro o fuera de España, ya directa o indirectamente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto análogo o mediante cualesquiera otras formas admitidas en Derecho.»

Votan en contra del acuerdo anterior dos accionistas titulares de 48.300 acciones, los cuales ejercen, asimismo, su derecho a separarse de la sociedad, en los términos establecidos en el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, separación que es aceptada por unanimidad de los restantes accionistas, por acuerdo de las partes.

Consecuentemente con lo anterior, se acuerda reducir el capital social en la suma de cuatrocientos ochenta y tres millones de pesetas, mediante a amortización de las 48.300 acciones propiedad de los accionistas que se separan. Las acciones amortizadas son las números 13.525 a 61.824, ambas inclusive.

Este acuerdo se toma por unanimidad de los asistentes.

Tercero.—Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, que queda redactado como sigue:

«Artículo 5.º El capital social es de cuatrocientos ochenta y tres millones de pesetas, dividido y representado por 48.300 acciones nominativas, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 48.300, ambas inclusive. Dicho capital se halla enteramente suscrito y desembolsado. Las acciones serán transmisibles a extranjeros en la proporción que, en cada momento, autoricen las Leyes».

Benalmádena (Málaga), 26 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.713.

B.I. GRAN PREMIERE, S.I.M.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 2 de mayo de 2001, en Madrid, Paseo de Recoletos número 3, en primera convocatoria y el día 3 de mayo en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias, Memoria), así como del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2000 y de la Aplicación del Resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Modificación y definición de la política de inversión de la Sociedad.

Cuarto.—Modificación, si procede, de los estatutos sociales de la sociedad al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001 de 2 de febrero.

Quinto.—Modificación, si procede, de los estatutos sociales de la sociedad al objeto de desarrollar una política de inversión que tome como referencia un determinado índice bursátil, regulada en el Real Decreto 91/2001 de 2 de febrero.

Sexto.—Modificación, si procede, de los estatutos sociales de la sociedad al objeto de desarrollar una política de inversión que permita la inversión en

valores no cotizados, conforme a la normativa vigente.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de interventores de la misma.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores, relativos a los puntos que se someten a aprobación, según el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercerlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 14 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.041.

BIOCORPORACIÓN IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de «Biocorporación Ibérica, Sociedad Anónima» para que asistan a la Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle Ramón María Lili, 8, 1.º, el próximo día 26 de abril de 2001, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio de 2000, gestión de administradores y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Asimismo, se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera o en segunda convocatoria, y a continuación de la ordinaria antes indicada, para deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación de las soluciones a adoptar ante la situación de la sociedad.

Segundo.—Dimisión de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio de 2000, o solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En San Sebastián a, 23 de marzo de 2001.—El Órgano de Administración.—15.014.

B.I. PREMIERE, S.I.M.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 2 de mayo de 2001, en Madrid, Paseo de Recoletos número 3, en primera convocatoria y el día 3 de mayo en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente: